



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:57952/2018

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición según Res. Dec. 709/2018, a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 7 del agrupamiento asistencial perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Área de Bedelía y Secretarías de Cátedras en y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo docente de categoría 7 del agrupamiento asistencial perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Área de Bedelía y Secretarías de Cátedras, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntaje
1°	32124681	GONZALEZ RAMALLO, Pamela Noe	70,64
2°	37852289	DIAZ, Sofía Belén	50,36
3°	24357965	ROQUE ALLENDE, Natalia	39,28

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese a los postulantes.